

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL FLOR DE LA CANELA S.A. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Zamora, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en la calle Pio Jaramillo Alvarado S/N y 10 de Noviembre, se reúnen los siguientes accionistas: **Chacón Regalado Katty Cecilia**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Jaramillo Saavedra Gustavo Marcelino**, por sus propios derechos, propietario de 160 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, **Jaramillo Yupangui Ángel Benigno**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Ramón Luz Margoth**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor **Sánchez Torres Ángel Cornelio**, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **Ramón Luz Margoth** y actúa como Secretario de la Junta el señor **Sánchez Torres Ángel Cornelio**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de "ENTREGA DE CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2011" QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el Primer punto del orden del día a tratar que dice:

1.-APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2011 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son el fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de "ENTREGA DE CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2011" QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


RAMÓN LUZ MARGOTH
PRESIDENTE




SÁNCHEZ TORRES ÁNGEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA